

GILJON,

PERIÓDICO DEMÓCRATA.

SE PUBLICARÁ MARTES, JUEVES Y SÁBADOS.

AÑO I.

Precios de suscripción: 2 plás. 50 cs. trimestre. Anuncios, convencionales.—Comunicados, una peseta LÍNEA.—Número suelto, diez céntimos de peseta.—No se devuelven los originales.

Martes 19 de Agosto de 1884.

Puntos de suscripción: En la REDACCION Y ADMINISTRACION, calle Corrida, núm. 83, y en el Centro de suscripciones de Ambrosio Menendez, calle Corrida, núm. 20.

Núm. 12.

La Filosofía del Sr. Pi Margall.

(CONCLUSION.)

Ahora bien; para castigar corrigiendo, es necesario un poder inteligente. ¿Cómo, pues, ha de castigar la conciencia? ¿Es acaso un sér? Direis que tiene á su servicio el remordimiento, cuando lo tiene. ¿No sabeis que hay muchas conciencias torcidas, conciencias engañosas, conciencias encallecidas, conciencias incipientes, y que son las más? El remordimiento, en el fondo, no es más que el temor de Dios, porque en su nombre nos han formado la conciencia; es un temor vago y misterioso que pocos se explican; pero que si bien se examina, se comprende que Dios se agita allí. Si fuese un simple disgusto por haber pecado ó delinquido, con pensar que la conciencia no puede hacernos daño, que no es un poder inteligente capaz de castigarnos, pronto pasaría, y David no hubiera tenido que llorar el resto de su vida por la carta de Urias.

¿Dónde está, entonces, la sancion de la conciencia? El salvaje se come á un enemigo, ó aplasta la cabeza de su hijo contra una roca, y queda tan tranquilo. ¿Quién ha formado la conciencia del hombre culto más que las religiones, la creencia en Dios? La ley penal puede, sin duda alguna, contener á los hombres dentro de ciertos límites; con seguiréis con ello que no roben, que no maten; pero hay una porcion de picardías que no caen dentro de su esfera, y que bastan para hacer una sociedad desgraciadísima: la ambicion, sin reparar en los medios, la calumnia, la deslealtad, la mentira, la negacion de un depósito sin testigos, todo cubierto con la máscara de la hipocresía, ¿qué sancion teneis para ello? Si educáis todo un pueblo con vuestras ideas, y conseguís, que es difícil, quitarle la creencia en Dios, ved lo que resultará: la lógica, suprimido Dios, lleva por la mano á suprimir el derecho, y una vez sin derechos, claro está que para nada son necesarios los deberes. Los hombres, aun los más incultos, saben sacar las consecuencias de un principio. Ca-

da uno dirá: mi conciencia soy yo. A nadie tengo yo que rendir cuentas. Puedo hacer todo lo que me dé la gana, con tal que eluda la justicia social. Respetaré el derecho que defiende la ley. Donde no llega la ley, no llegará el derecho. Tendré cuenta del que dirán, y de la opinion pública hasta que se haga tan mala como yo. Todo lo que yo puedo hacer ocultamente será en provecho mio, y llevaré mi lógica hasta estirpar la necia simpatía que me inspiran los otros hombres, y que no es más que un resabio heredado de la antigua cultura religiosa, pues que no existe en el estado natural y salvaje. Hobbes tiene razon: «Homo homini lupus.»

Esta sería la moral privada.

Después vendría la pública: ¿en qué principio se funda la ley para sostener el derecho? Algunos hombres se cuentan; ven que tienen los mismos intereses; que si no son los más, son los más fuertes, porque se unen, conspiran y están dispuestos á no reparar en los medios para conseguir su objeto: He! ¿con qué derecho, os gritan, estais en el poder, Sr. Leoncio?

Con el beneplácito y el voto de los más, les contestais.

Y qué vale eso! Atrás el número donde está la fuerza. Nosotros somos los fuertes.

Os digo, repetís vos, que estoy aquí en virtud del derecho que los pueblos tienen de elegir su gobierno.

¿Y de dónde les viene ese derecho?

Y vos respondereis: De su conciencia ó de su razon, como queráis, ó del pacto que han firmado en su constitucion.

Todas son zarandajas, dirán ellos; nosotros somos conciencia y somos razon tambien, y á mayor abundamiento tenemos la fuerza. En cuanto al pacto, vos nos habeis enseñado que el que quiere romperlo, lo rompe cuando quiere, porque ¿qué tenemos que ver con lo que hayan pactado nuestros padres, si ahora no nos conviene? ¿O es que queréis que una generacion pacte por todas y obligue á todas, desconociendo los intereses que puedan tener después? ¡Vaya un privilegio!

Así hablarían y así ejecutarían, podeis creerlo, porque sin Dios, no hay derecho, ni puede haber justicia, ni democracia, ni república, ni pacto, ni otra razon de establecer el orden que no sea la fuerza.

¿Qué recurso os quedaba, decid, contra la fuerza bruta? Apelaríais, como se apela hoy, (aunque estamos muy lejos aun, de supeditar la fuerza al derecho,) á la justicia de vuestra causa, á la opinion pública, á la conciencia nacional?

Pero, todas estas cosas empiezan á respetarse hoy un poco, porque se las cree procedentes de un ideal superior. Ellos, los hombres de la fuerza, no lo verían así: ¿por qué habian de daros á vos y á cada uno su derecho, si su conciencia, es decir, su Dios, les absolvía al quitárselo?

Ved, pues, donde nos llevais ó nos quereis llevar: á la hipocresía en las costumbres privadas, y al salvajismo de la fuerza en las costumbres públicas.

Respecto al diálogo, que pudiera llamarse anticristiano, ¿qué quereis que os diga? á mí no me escandaliza; mucho más que eso, pero más delicadamente científico, han dicho los críticos de Tubinga. Lo vuestro es un resumen de lo escrito el siglo pasado contra el cristianismo. Por mi parte, nada os diré de ello; Doctores tiene la Iglesia que os sabrán responder.

Así hablaría Rodrigo, si fuese un poco más instruido y despejado.

Por nuestra parte, el objeto no ha sido otro que dejar á salvo el principio religioso, por cuanto es fundamento de toda religion, base de la moral, fuente del derecho, y sancion de la justicia, que hemos creído conculcado en ese libro destinado al pueblo.

X. X.

SECCION GENERAL.

De nuestro apreciable é ilustrado colega «El Liberal,» tomamos el siguiente artículo.

EL ARSENAL DE LA CARRACA.

Cualquiera que á la caída de la tarde haya presenciado el desfile de la maestranza del arsenal de la Carraca, cuando, con-

cluido el trabajo, regresan á sus casas, habrá visto un grupo de obreros que á pesar de su avanzada edad—el que menos cuenta 60 años, están sanos, ágiles y robustos, y con firme paso recorren, dos veces cada día, el kilometro y medio de distancia que separa la poblacion de aquel establecimiento.

Ningun vecino de la localidad al ver pasar á esos ancianos, les niega una mirada de simpatía; los maestros y capataces los saludan con afable ademán, y sus jóvenes compañeros de taller, al adelantarse en el camino, no dejan nunca de dirigirles algunas palabras llenas de amistosa deferencia.

Estas muestras de consideracion son debidas á que esos operarios, *los viejos*, como familiarmente les llaman, cuentan cuarenta ó mas años de servicios en los arsenales y buques del Estado; han realizado á bordo de estos últimos, largas y penosas navegaciones, asistido á combates navales, y todos ellos contribuyeron en 1873 á la defensa del mencionado arsenal, por cuyos hechos ostentan honrosísimas condecoraciones y han merecido ser declarados beneméritos de la patria.

Estos individuos, si bien no pueden tomar parte en ciertas tareas, que exigen una dosis de fuerza y agilidad que su edad avanzada no les permite ya desplegar, son muy útiles en cambio para todas aquellas que precisan la habilidad y destreza que solo una larga práctica puede dar, y contribuyen, sobre todo, con su ejemplo y consejos, á educar en el trabajo á los jóvenes que á su lado se ejercitan en el aprendizaje de las industrias navales.

Dados estos antecedentes, no es de extrañar que confiaran en seguir abrigando su vejez en los talleres de la marina, seguros de que sus largos y beneméritos servicios garantizaban su permanencia en ellos y los recomendaban á la consideracion de las autoridades superiores de la armada. Pero lejos de ser así, una reciente disposición del Sr. Ministro de Marina, mandando despedir de los arsenales á los operarios que hayan cumplido 60 años de edad, los reduce á la estreñidad de tener que pedir de limosna el pan que hasta aquí han adquirido con el sudor de su frente.

A estos veteranos del trabajo, cuyos humildes nombres figuran en la historia de nuestros gloriosos hechos navales; que en Africa, en Cuba y en el Callao han combatido á la sombra de la bandera de la patria, les espera por único porvenir, jir á descansar de tantos años de honrado trabajo, en el lecho de un hospital de caridad!

Así ha resuelto en su departamento el Sr. Antequera el difícil problema de mejorar la situacion de la clase obrera, que tanto preocupa en la actualidad á los más eminentes estadistas!

Aun no paran aquí las desdichadas órdenes de que nos estamos ocupando: dispónese tambien en las mismas el despido de todos los operarios de los arsenales, que estén sufriendo retenciones en sus sueldos, si en un plazo determinado no acreditan haber satisfecho sus deudas.

No se explica ciertamente cuál es el objeto de esta medida, como no sea deshacerse de una gran parte del personal que trabaja en los talleres de la marina, ni nos digan que tiende á moralizar las costumbres de dicha clase, forzándola por este medio á establecer un prudente equilibrio entre sus ingresos y sus gastos, pues este equilibrio está siempre amenazado de romperse, sin que el hecho acuse hábitos de desorden en el individuo.

Una enfermedad en la familia del operario ó en él mismo, el nacimiento de un hijo, cualquiera otra necesidad apremiante, produce desnivel en el exiguo presupuesto del pobre trabajador, que solo cuenta con reducido jornal, apenas suficiente para las necesidades ordinarias de la vida. Si en estas circunstancias apela al crédito, raro será que, cogido en el engranaje de la usura, pueda escapar de ser demandado en justicia y sufrir el embargo de la cuarta parte de su haber. Pues en castigo de haber tenido esa desgracia, será despedido del taller, y en tanto que encuentra colocacion en otra parte, al verse agobiado por la necesidad y la miseria, tendrá el consuelo de que la economía que produce en el presupuesto de Marina el importe de su jornal y el de sus compañeros despedidos, servirá para pagar tantos sobresueldos, comisiones y gratificaciones que consumen estérilmente una buena parte del presupuesto de Marina.

L. C.

San Fernando, 6 de Agosto de 1884.

Al fin ha demostrado el Sr. Romero Robledo más energía que aquella de que nosotros le creíamos capaz, no por falta de ánimos, sino por sobra de tolerancia hacia sus compañeros de Gabinete Pidal y Silvela, y por mansedumbre con las autoridades eclesiásticas. Su circular, generalmente bien acogida en la opinion, cierra los cementerios de Madrid, Norte y Sur, San Luis y San Ginés, Patriarcal, San Martin, San Ildefonso y San Marcos, y el de San Nicolás, por último; total, seis cementerios que eran un peligro para la salud, y una alarma constante para el vecindario, que clamaba sin cesar contra ellos, sobre todo desde que se han presentado los dos casos de cólera esporádico en esta corte. Las obras en el cementerio que se abre cerca de las Ventas del Espíritu Santo, irán á toda prisa, para que se pueda empezar á inhumar cadáveres en él, el primero de Setiembre, segun previene la citada disposicion.

El 14 de Setiembre se verificarán las elecciones que renovarán las Diputaciones provinciales.

El Sr. Moret seguirá levantando su bandera antigua, por su cuenta, aunque apoyando de un modo más ó menos directo, á Sagasta.

En provincias continúan haciéndose algunas prisiones. El Sr. Revenga, Oficial que fué de caballería, ha sido detenido en Valencia.

La «Gaceta» ha publicado una Real orden de Fomento, por la que se concede autorización á D. Leandro Suarez para construir un balneario permanente en la playa de San Lorenzo de Gijon.

Están preparadas las tres leyes electoral, provincial y municipal, que llevará á las Cámaras el Ministro de la Gobernacion.

El Ministro de Ultramar que ha suprimido en Filipinas varias plazas de ingenieros civiles, pide ahora al de la Guerra que le conceda ingenieros militares. ¡Es de lo más pintoresco que se le puede ocurrir á un Conde, siquiera sea de Tejada y tambien de Vadozaras!

La revision constitucional en la patria del *enfant anónimo*, ha dado ocasion á espectáculos nada edificantes; pero la decision de Ferry parece conjurará los peligros. Aceptado el reglamento de 1871 (poco liberal), se impone á las minorías una gran disciplina; y el temor de que los orleanistas se hayan unido á la extrema radical, no está confirmado por el telégrafo. Así, por tanto, habrá la mayoría absoluta requerida de los 417

votos. Andrieux, que busca la notoriedad en todo, ha sido cabeza de motin en la Cámara, creyendo que con esto se gana la cartera del Interior; si Freycinet constituye situacion, caso de ser derrotado el Ministerio. Nos comunicará el telégrafo el resultado esperado con impaciencia; y es seguro, á menos que la mayoría, que quiere ir á paso de carga, desista de pedir en todo caso la sesion permanente.

Más escandalizada que Francia está la Alemania sensata, por el decreto de la expulsion de los rusos; medida llevada á cabo por Bismarck, accediendo á la peticion del Gabinete de San Petersburgo, dirigida á la mayor parte de los gobiernos europeos; pero solo el Canciller de Berlin, se ha prestado á tamaña exigencia, creyendo con esto parar las amenazas que pesan sobre la tranquilidad pública, provocadas por los socialistas. Por fortuna, no todos los países se encuentran bajo tales conminaciones, y sucesivamente han contestado una rotunda negativa á Rusia, Inglaterra, Francia y Austria.

SECCION PROVINCIAL.

El 16 de Agosto de 1884.

El Ferro-carril

y los puertos de Gijon y Candás.

No es preciso descender á la exposicion de minuciosos detalles, para deducir las grandes ventajas que reportan las vías férreas y los puertos con relacion á los medios antiguos y ordinarios de transporte, y para comprender lo que manifestamos ya en otra ocasion, que la principal causa de la decadencia industrial de nuestra provincia, está en la falta de vías de comunicacion rápidas y económicas.

Reconocida es de todos los que dedican algun tiempo al estudio de los asuntos industriales de nuestra provincia, la imperiosa necesidad que venia sintiendo Asturias, de que fuera cuanto antes un hecho la terminacion del ferro-carril de Pajares, que nos pusiera en relacion con la red de las vías férreas; que el Gobierno dé impulso á las obras del puerto comercial de Gijon, que lo es de la provincia, y que la Diputacion lleve á cabo en un término breve, un proyecto de ferro-carriles económicos.

Mientras nuestros diputados y senadores no piensen en serio este asunto, interin Asturias no cuente con un buen puerto y fáciles y económicas vías de comunicacion, su industria minera, fabril y agrícola, estará aletargada.

Las vías férreas y los puertos son en todos los países la gran palanca del progreso de la industria y del comercio, son poderosas arterias que llevan con rapidez y economía á los centros de mercado los productos naturales de la agricultura y de la industria, productos que tienen fácil salida, habiendo rapidez y baratura en los transportes.

Las ventajas que la velocidad y la economía en el transporte reportan á la industria y al comercio, son casi incalculables; de una y otra depende la vida industrial y comercial de un país, que sin ellas no puede existir. Enlazados estos elementos, es fácil concebir el movimiento de toda clase de productos, ya sean lijeros, delicados, ó de gran valor; ya sean, por el contrario, pesados, bastos y de pequeña estima, por su abundancia en el punto donde se producen, que puestos en contacto con otros que les sirven de complemento, constituyen la base fundamental de muchas industrias.

Buen ejemplo de ello tenemos en los países que están bien dotados de puertos y

vías férreas; buena muestra ofrecen una infinidad de productos, que trasportados económicamente al lado de otros, permiten aprovechar y producir enormes riquezas.

Y si del lijero exámen de lo que á este aspecto de movimiento atañe en tan gran escala, se pasa al de las consecuencias que de él naturalmente se desprenden, fácil será deducir el aumento de actividad industrial y comercial que origina y las grandes ventajas que reporta.

Por sí solos, los datos que arroja la Estadística de Aduanas, con respecto á los de Gijon, bastan para justificar la necesidad del puerto comercial. Hé aquí algunos de ellos:

Valores en géneros de todas clases exportados por la Aduana de Gijon.

	Pesetas.
1879.	19.812.592
1880.	16.259.580
1881.	16.604.632
1882.	13.042.368
1883.	14.177.322

Idem importados.

	Pesetas.
1879.	21.872.580
1880.	17.325.200
1881.	21.950.188
1882.	18.900.419
1883.	24.845.952

Vidrio exportado de Gijon.

	Pesetas.
1879.	392.845
1880.	1.864.816
1881.	1.571.970
1882.	1.791.464
1883.	808.121

Loza exportada de Gijon.

	Pesetas.
1879.	No hubo.
1880.	99.621
1881.	510.000
1882.	999.495
1883.	265.246

Sidra exportada de Gijon.

	Pesetas.
1879.	29.372
1880.	114.670
1881.	20.000
1882.	13.418
1883.	26.540

Aglomerados exportados de Gijon.

1879.	11.374.720
1880.	6.507.775
1881.	3.360.136
1882.	2.479.701
1883.	2.191.256

Carbon exportado por el ferro-carril de Langreo.

	Toneladas.
1878.	257.243
1879.	278.354
1880.	298.167
1881.	321.358
1882.	328.018

Número de buques que entraron en Gijon.

1879.	1.541
1880.	1.378
1881.	1.594
1882.	1.428
1883.	1.531

No solo las industrias mineras, fabriles y agrícolas recibirían las ventajas de las vías

férreas que reclama Asturias; la salud, la distraccion y hasta la curiosidad deberían beneficiarse, proporcionando viajes económicos á nuestras hermosas playas y á los establecimientos balnearios.

Que los senadores y diputados asturianos mediten el asunto, que es de vitalísimo interés para Asturias; que unidos á las corporaciones provincial y municipal, aprovechen la estancia del Gobierno en la provincia y consigan deje un grato recuerdo de su permanencia en ella, dando á Gijon y á Candás los puertos que nuestra industria y comercio reclaman, y que son una necesidad muy apremiante sentida por nuestra provincia, que irá en aumento, si de aumento es susceptible, al empezar á dar resultados la explotacion del ferro-carril, que hoy nos pone en comunicacion con la red de vías férreas, lo cual está en actitud legal de poder conceder, porque ambos y dos pueblos, de los mas industriados de la provincia en su respectiva escala, tienen en los centros oficiales los correspondientes expedientes que para estos casos se requieren, ultimados ó á punto de ultimarse, y en ellos consta la muy visible necesidad de la ampliacion de los puertos de Gijon y Candás, ofrecida por uno de los ministros de Fomento que visitó nuestra provincia.

Angel Roman Cartavio.

DESDE CANDÁS.

Sr. Director del periódico Gijon.

Amigo Director: Candás, centro de la industria pesquera asturiana, que tiene un puerto sumamente insuficiente para contener el sin número de embarcaciones que en él se dedican á la espesada industria, hasta el extremo de que la Ayudantía de Marina del distrito ya pensó en la precision de tener que prohibir la construccion de otras nuevas por falta de sitio en que colocarse, lo que no puede ser mayor restriccion al desarrollo industrial y comercial de esta villa, que cuenta con 10 fábricas de conservas de pescados, las cuales esportan este producto á las provincias del interior en cantidades fabulosas, valoradas en algunos millones, tiene hoy la fundada esperanza de que le sea favorable á sus intereses la estancia del Gobierno en esa villa, para obtener se conceda alguna cantidad á las obras de ampliacion del puerto, cuyo proyecto casi ultimado, se encuentra en los centros oficiales.

Al efecto se habla de ir el Sr. Alcalde interino de esta villa presidiendo una Comision de concejales, de individuos de la Sociedad de Mareantes y de vecinos, á interesar al Ministro de Fomento en la concesion de la cantidad que nos ofreció uno de sus antecesores, en su visita á este pueblo, haciéndole ver la apremiante necesidad que tenemos de que se lleven á cabo cuanto antes las espesadas obras, que prestarán un gran servicio á la humanidad y á los intereses generales.

La espesada Comision juzgamos no debe prescindir del gran apoyo que puede y debe prestarle, el que desde Madrid envió una carta, que el Sr. Presidente de la Sociedad de Mareantes publicó por pregon, pues no hay que olvidar que obras son amores y no buenas razones. Veremos ahora los buenos oficios de los que tienen favorabilísimas circunstancias para prestarlos. Veremos si en vez de cruces, ahora obtenemos algo positivo, que

será indudablemente la concesion de la sub-sodicha subvencion.

Mucho me alegraría, Sr. Director, de que nuestras esperanzas no sean fallidas, y de que tengamos muy pronto un dia fausto para la industria y comercio de Candás, pues así lo desea su afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m.

Manuel Antrellusa.

SECCION LOCAL.

Desde el Domingo á las once de la mañana, se encuentran en la concha de nuestro puerto, las fragatas Victoria, Numancia, Lealtad y Cármen.

Con gusto venimos viendo hasta ahora, que han sido atendidas las observaciones hechas acerca de no haber necesidad de traer tropas con motivo de la estancia en esta villa del Jefe del Estado, con lo cual se evitan los consiguientes alojamientos, que en esta época serian para nuestro vecindario, una doble gabela, por los muchos forasteros que ocupan sus casas y todas las de huéspedes.

Al fin se terminaron los dos arcos que levantó nuestro Ayuntamiento en la calle Corrida y en la de la Trinidad.

El de la calle Corrida es muy bonito y elegante, mereciendo su autor D. Lucas Palacio, los plácemes de todos, y los honores de que al desarmarle se ponga especial cuidado en no estropearle para que sirva en otras ocasiones.

Hemos visto el libro que acaba de publicar D. Ricardo Becerro de Bengoa, en el que describe el viaje de Palencia á Gijon con bastantes noticias de los pueblos por donde pasa la via férrea y de algunos otros de la provincia.

El libro del Sr. Becerro es curioso y está bien escrito, pero no es ni con mucho, lo que se esperaba. Los pomposos anuncios que de dicha obra se hicieron y la ilustracion del autor, nos habian hecho concebir la esperanza de que el libro fuese algo mas de lo que es.

Sin que se nos explique la causa, nos han privado del correo de provincia. He aquí el edicto que se lee en la oficina de correos de esta villa:

Aviso.
En virtud de órden de la Superioridad, queda desde este dia suprimido el correo de provincia que venian haciendo los trenes mixtos.—Gijon 17 de Agosto de 1884.—P. el Administrador.—José Ceñal.

Los perjuicios que se infieren al comercio de esta villa con la supresion del correo de provincia, son de alguna consideracion, y llamamos la atencion de la Direccion General de Comunicaciones, acerca de lo impropio que es la supresion del espresado servicio en una de las principales poblaciones de la provincia, cual es Gijon, y de que la supresion tambien ocasionará perjuicios á los intereses del Estado, porque de continuar subsistente la supresion del correo, tendremos la precision de valernos del servicio particular para la correspondencia con los pueblos inmediatos de Oviedo, Villaviciosa, Avilés, Candás y Luanco, en atencion al gran retraso que recibiría de utilizar el correo de Castilla, único que queda vigente.

Entre los carruajes que conducian la comitiva que acompañó al Jefe del Estado á su entrada en esta villa, llamó la atencion por lo impropio para el acto, uno que ocupaban algunos catedráticos del Instituto, sobre el cual iba sentado el conserje del citado centro de enseñanza, llegando á tal extremo lo estafalarlo del vehículo, que ha dado motivo para ser recibido con silbidos y muestras de desaprobacion.

Sirva de provechosa leccion para quien tenía obligacion de preveer el caso.

La afluencia de forasteros estos dias en Gijon, es extraordinaria. El Teatro de Jove-

lanos, los circos de los Campos-Eliseos y de Begoña, las casas de baños, los paseos, las calles, los hoteles, posadas y cafés, están dia y noche completamente ocupados por un gran número de forasteros que visita nuestra poblacion.

Los trenes de los dos ferro-carriles y los coches de servicio entre los pueblos inmediatos de Villaviciosa, Avilés, Candás y Luanco, entran y salen llenos de viajeros.

El movimiento de poblacion es estos dias en Gijon muy extraordinario.

Las iluminaciones que hasta ahora tuvieron lugar en el muelle y en el paseo de Begoña, fueron muy medianas, y los fuegos artificiales tambien dejaron bastante que desear.

El paseo de Begoña, en el que se levantaron dos arcos iluminados, estaria mucho mejor, si los arcos estuvieran colocados á los extremos del paseo y á los lados se pusieran las pirámides y árboles de bombillas que tiene el Ayuntamiento.

Tambien la del muelle estaba incompleta.

Se comenta, y con fundamento, la respetuosa frialdad de este pueblo, manifestada el dia 15 del corriente.

La verdad es que en Gijon está estos dias toda la provincia, pues han afluido aquí asturianos de los mas apartados rincones; y es tanto mas de estrañar esa actitud, porque refleja, sin faltar á la cortesía, deliberado intento en confirmar la impopularidad de algun personaje que la motiva, el cual, bastante conocido por sus precedentes en el Parlamento, se cree viene ahondando las divisiones locales en todos los pueblos de la provincia donde intenta imponer su influencia.

Si bien por nuestras ideas nos tienen sin cuidado ciertas cosas, necesitamos tomar acta de lo que está pasando, porque ello descubre hasta qué punto conduce entre los conservadores el cisma provocado en su partido por las huestes mestizas.

Personas que se creen bien enteradas, aseguran que en breve se publicara una importantísima disposicion del Gobierno, que dará gran impulso al desarrollo de la industria y del comercio de nuestra provincia.

Ojalá sea cierto, y á pesar de los pesares, con mucho gusto le tributaremos al Gobierno nuestros sinceros plácemes.

Sobrado tiempo es de que se acuerde de nuestra provincia, que estuvo hasta ahora aislada del resto de la Península, y que es de las primeras en los tributos del Estado.

Saludamos afectuosamente á los ilustrados redactores y corresponsales que se encuentran estos dias en Gijon, Sres. Comba, de la «Ilustracion Española y Americana;» Cárdenas, de «La Epoca;» Oliver, de «El Imparcial;» Mencheta, de «La Correspondencia de España;» Ferreras, de «El Correo;» Llana, de «El Eco;» Olmedo, de «El Carbayon;» Collar, de «El Ferro-carril;» y á los de «El Diario de Oviedo» y «La Libertad,» de Valladolid.

Poco concurrida y lucida estuvo la Exposicion de ganados que tuvo lugar ayer.

Sensible es que nuestro Ayuntamiento no preste mas atencion en un asunto, que es de gran importancia para la industria pecuaria y agricola de nuestro concejo.

ALCANCE.

Sr. Director del periódico Gijon.

Valladolid 17 de Agosto de 1884.

Mi estimado amigo:

En la rica Valladolid, como la llamaba Quevedo, escribo á V., despues de haber recorrido la poblacion, notando algo de lo mucho que encierra digno de ser admirado. No es ciertamente hoy la capital de las Castillas de otros tiempos, aquella en la cual se servian en espléndido banquete mil y doscientas viandas para solemnizar una fiesta, ni el gran Almirante inglés se presenta con

su séquito de seiscientos caballeros en la corte aquí reunida, ni las fiestas se celebran con la pompa que en el nacimiento de Felipe IV... Nada de eso, sus cien mil almas se han convertido en 51.071, segun el último censo; y si bien es verdad que un Alcalde modelo, un Alcalde revolucionario, D. Miguel Iscar, ha hermoseado en estos últimos años la poblacion, no lo es menos que ha dejado de ocupar la *antesala de la corte*, como la llaman sus hijos, el puesto preeminente que ocupara en las Castillas. Pero ni el tiempo ni la adversidad consiguieron borrar sus hermosas tradiciones, su pasado literario, sus glorias históricas, sus monumentos artísticos. Por doquiera hay restos de aquella pasada grandeza de aquella opulencia antigua, atestigüando los recuerdos timbres preclaros y bellezas vivas.

En una ligera excursion como el que va al acaso, y sin cartera de notas, puede admirar el viajero la hermosa Plaza mayor, con sus severos pórticos, y sus simétricas contrucciones, de paso para la de San Pablo, donde se ven el antiguo palacio y aquel otro en que abriera los ojos al mundo el más imprudente de los reyes, aunque la historia lo apellide con punible complacencia, *el prudente Felipe II*. Frente á este palacio real se halla el convento de los Dominicos, con rica fachada de estilo gótico, de ese recargado de adorno y de transicion, con tanto arabesco y bajo-relieves, tanta estatuilla y tal flora fantástica en sus líneas principales, que la fantasia se sofoca de contemplar tan abigarrado conjunto. Pero más grandiosa y más rica en el mismo género es la fachada del colegio de S. Gregorio, descañando el ánimo cuando se llega á la catedral, una de las mayores de España quizás en restauracion; actualmente su torre, caída cuando el terremoto de Lisboa, y sin concluir, y de la severa magestad del Escorial: como que tambien fué ideada por Herrera. Una gran mole de piedra, proporcionada en sus lineamientos generales, sobria de adorno en su primitiva fábrica, sencilla de formas y correcta en sus atrevidos arcos, hé ahí el efecto del soberbio templo.

Paseando por Valladolid, no se puede menos de pensar en Cervantes y Góngora, en Colon y en Lagasca, y descendiendo á nuestros dias, en Zorrilla y Cano. Cervantes derroca una literatura, Góngora crea otra, Colon inventa un mundo, Lagasca lo somete, consiguiendo el simple Licenciado meter en cintura á los déspotas que con Pizarro pretenden enseñorearse de las Américas, y... dos *Pasionarias* determinan hoy dos géneros, mejor, dos gustos en literatura: el romanticismo en la leyenda de Zorrilla y el naturalismo en el drama de Leopoldo Cano de aquel título.

El Museo de Valladolid tiene una particularidad digna de ser notada, y notada ya con efecto por otros: la de la sangre. Es decir, que abundan de modo extraordinario los martirios y las muertes; parece un museo anatómico más bien que un museo de pintura. Muchas telas de autores extranjeros, presentan esta particularidad; pero el fenómeno debe ser considerado en los pintores españoles, para desprender de él una consecuencia: que el *realismo* en las artes del dibujo, en la pintura, así como en la escultura, ha tomado cuerpo vigoroso en esta escuela castellana de los siglos XVII y XVIII. Lo del espectáculo naturalista de la pintura, se repite, y tal vez se excede, en el arte escultural. Berruguete y Juan de Juni, Hernandez y sus discípulos, de tal modo abusan de las escenas atrevidas, tanto *humanizan* las vírgenes y los santos, que el calor de humanidad, como decia Revilla, rebosa por todas partes y alienta todas las imágenes que parecían mejor estatuas profanas, que mártires y eremitas consumidos por los silicios y las torturas. La falta de idealidad por otra parte, confirma nuestra opinion: no hay nada que recuerde aquellas poéticas concepciones de la escuela valenciana, ni menos aún la escuela sevillana ó granadina: lo rigido del carácter castellano se ha revelado gráficamente en las *encarnaciones* y *estofados* de la escultura vallisoletana. En el Museo y en las iglesias se puede seguir con interés esta observacion, casi sin que sea desmentida; en las tallas dulces de los coros de Berruguete, como en los yesos, estofados ó terra cotas de Juni y de Hernandez. Y no dejaremos de nombrar como una maravilla, dentro del género, la Dolorosa de la Magdalena, portentosa figura que sería antes probablemente una de las tres Marias de algun Descendimiento.

El Campo Grande, *El Prado* de Valladolid, es un magnífico paseo entre la Estacion y el Colegio de Caballería, donde se da cita la poblacion en esta época del año, para gozar de los frondosos jardines que lo limitan por un lado, y de la música, que por cierto cuesta al Ayuntamiento cincuenta mil reales (segun se nos ha dicho) por tocar á diario las noches. Las bandas militares de la guarnicion alternan y las bellas hijas del Pisuerga lucen sus gracias, que son muchas, en el gran salon en que antes la Inquisicion cometiera sus horrorosas iniquidades.

La mujer vallisoletana es un tipo muy atractivo, alta, esbelta, grave en su andar y su porte: creeriase que se ha arrancado su figura de un cuadro de Pareja ó de Carreño; fina de modales y delgada, forma contraste su tipo distinguido con el de otras castellanas más movidas de gracejo, menos reservadas de continente, menos *inglesas*, si se nos permite la frase, y el contraste luego con las hijas del antiguo reino de Leon, con las salmantinas, sobre todo, es llamativo y saliente.

Valladolid guarda, aunque escaso, algun movimiento literario en nuestros dias, y su aficion á las artes, al teatro especialmente, prueba nuestro aserto. El local mismo del que se llama de Calderon, uno de los mejores de España, demuestra que todavia conserva algo de sus buenos tiempos y de sus antiguas aficiones.

Y basta, Sr. Director, pues de pasada solo he pensado relatar mis impresiones, y creo por otra parte que he llenado el hueco que me reserva V. en el Gijon; y además no hay que abusar de mis pacientísimos lectores.

De V. afectísimo amigo

El Corresponsal.

SERVICIO TELEGRÁFICO.

Madrid 18.

El Gobierno desmiente la noticia de la desaparicion de Oficiales militares.

El cólera decrece en todos los puntos infestados.

Madrid 19, á la 1, 15 m.

Se han celebrado diversas conferencias con motivo de la cuestion de los cementerios, y de su resultado se guarda reserva, si bien hay fundamento para sospechar que ha salido triunfante el Sr. Cardenal Moreno.

Descubierta una conspiracion en Méjico contra el Gobierno; fueron fusilados los generales Ramirez y Mejía con otros dos cómplices.

El Corresponsal.

Administracion de coches en Oviedo.—Cam-po de la Lana.

HORAS DE SALIDA.

Pravia y Cudillero, yendo por Avilés, 8 mañana; Avilés, 3 tarde; Luarda y Castro-pol, 11 de la noche; Berron y Pola de Siero, 7 y 1/2 mañana y 3 tarde; Cangas de Onís, 8 mañana; Villaviciosa y Colunga, 1 tarde; Llanes hasta Torrelavega, 7 mañana.

Administracion de coches.—De Gijon á Villaviciosa.—Corrida, 54 y 47.

Salen de Gijon á la una y media de la tarde.—De Villaviciosa á las siete de la mañana.

SECCION DE ANUNCIOS.

Guía Industrial y Comercial de Asturias,

por D. Angel Roman Cartavio, Perito Industrial Químico.—1884.

El creciente movimiento de la industria y del comercio asturiano, hace tiempo que exigían una guía anual, que reportará gran utilidad á los centros productores y consumidores de dentro y fuera de la provincia.

La multitud de datos y noticias provinciales que contiene esta Guía, la recomiendan como indicador utilísimo para todos.

Precio: 2 pesetas.

Puntos de venta: Madrid, Librería de D. Carlos Bailly-Baillière, Plaza Santa Ana, 10; Barcelona, Dr. D. José Ramon de Luanco, Catedrático de la Universidad; Gijón, señores Hijos de D. Fructuoso de Prendes, Cuadrante, 21, en la y Administración de este periódico.

LA VERDAD,

DROGUERÍA Y PERFUMERÍA DE MÁNTARAS,

Corrida, 36.—GIJÓN.

Artículos para la Medicina.—Específicos Nacionales y Extranjeros.
Depósito de aguas minerales, etc.

DROGUERIA INDUSTRIAL.

Pinturas de todas clases.—Id. preparadas.—Id. anticorrosivas.—Colores finos al óleo, en tubitos de estaño, para cuadros, etc.—Barnices de todas clases.—Brochas.—Cepillos.—Esponjas.—Almidones.

SIN RIVAL.

Única casa de venta al por mayor y menor de la gran perfumería de Eugene Rimmel, inglesa y francesa, proveedor de S. M. el Rey de España.

Se acaba de recibir un elegante surtido de objetos de escritorio, como son: tinteros, limpia plumas, plumas, portaplumas, lapiceros, estuches de matemáticas, cajas de pinturas, tintas chinas, libros rayados, copiadores y tintas de todas clases, etc.

CAMISERIA

DE

Manuel Valdés Sanchez,
4, Corrida, 4.

Se acaba de recibir en este pequeño Centro de Novedades un grande y variado surtido de abanicos, sombrillas, corbatas, géneros de punto, trajes para baños, cretonas para camisas, etc.; á precios económicos.

LOS FOROS.

Estudio histórico y doctrinal, bibliográfico y crítico de los Foros en Galicia y Asturias, por ROGELIO JOVE Y BRAVO, del Colegio de Abogados de Oviedo.

Esta obra, de la que se ha ocupado con elogio la prensa profesional, política y literaria de Madrid y provincias, es el «tomo XIII» de la «Biblioteca jurídica de Autores españoles»; trata con detenimiento la cuestión foral, de tanta importancia y trascendencia en las provincias de Oviedo, Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra y Leon, y es libro muy útil para los jueces, notarios, abogados y profesores de Derecho.

Puntos de venta.—Madrid: En las principales librerías y en la Administración, calle de Peligros, 6 y 8.

Oviedo: Librería de Martínez, Plazuela de Riego.

Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra y Leon, en las principales librerías.

OBRAS DE H. GINER DE LOS RIOS, EN LAS PRINCIPALES LIBRERÍAS.

20 por 100 de rebaja, franco de porte para los suscritores del GIJÓN, pi-diéndolas directamente al autor.

Madrid, Infantas, 42, pral.

«El Colegio de Bolonia,» (en colaboración), obra ilustrada, pesetas 6,50.

«Filosofía y Arte,» con un prólogo de Don Nicolás Salmerón, 3,50.

«Biología y Ética,» (2.ª edición) para la segunda enseñanza, 3.

«Programa de Filosofía moral.»—(Agotada.)

«Programa de Psicología, Lógica y Ética,» 1.

«Programa de Biología y Antropología,» 1.

«Proyecto para el ingreso en el Profesorado libre, etc.»—(Agotada.)

«Teoría del Arte é Historia de las Bellas Artes en la antigüedad,» con un programa de Arte y su historia, 1,50.

«La Enseñanza obligatoria,» trad. de Tiberghien (2.ª edición), 2,50.

«Moral elemental para las escuelas,» idem de id., 2,50.

«Krause y Spencer,» id. de id., con una biografía del autor, 2.

«Mendelsshon,» id., con una «Historia abreviada de la música,» 1.

«París en América,» por Laboulaye, idem, (2.ª edición, Gaspar), 1,25.

«Discordia entre la Iglesia y la Italia,» traducción del italiano, 2,50.

«Elementos de Filosofía moral,» para la 2.ª enseñanza.—(Agotada.)

«Pío IX y su sucesor,» por Bonghi, traducción del italiano, 3.

«Leon XIII y la Italia,» por el mismo, idem idem, 3.

«Poesías de Rios Rosas,» publicadas por H. G.—(Agotada.)

«Anuario de la Institucion libre de enseñanza.»—(Agotada.)

«Fragmentos, retazos y traducciones,» por H. G.—(Agotada.)

Amicis.—1870 y 1871, «Recuerdos,» traducción del italiano, un vol., 5.

Amicis.—«Constantinopla,» id., 2 tomos, 5.

Amicis.—«Holanda,» (en colab.), id., un volumen, 4.

Amicis.—«La vida militar,» id., 2 tomos, 6.

Amicis.—«Páginas sueltas,» id., un vol., 3.

Amicis.—«Retratos literarios,» id. id., 3.

«Milton,» drama en un acto, original y en verso, 1.

«Historia de un crimen,» drama en tres actos y en prosa, 2.

«A tiempo,» comedia en un acto y en verso (en colaboración), 1.

«El último sacrificio,» drama en un acto y en verso (id.), 1.

«Los parientes del difunto,» sainete lírico y en verso (id.), 1.

«En busca de proteccion,» juguete original en verso (id.), 1.

«Fiera domada,» diálogo en un acto y en verso (id.), 1.

EN PREPARACION.

«Estudios.»—«Fiambrés.»—«Crítica,»

«Lógica,» para la segunda enseñanza.

«Obras completas de Rios Rosas.»

«Ampliacion de Psicología» y «Nociones de Ontología y Cosmología.»

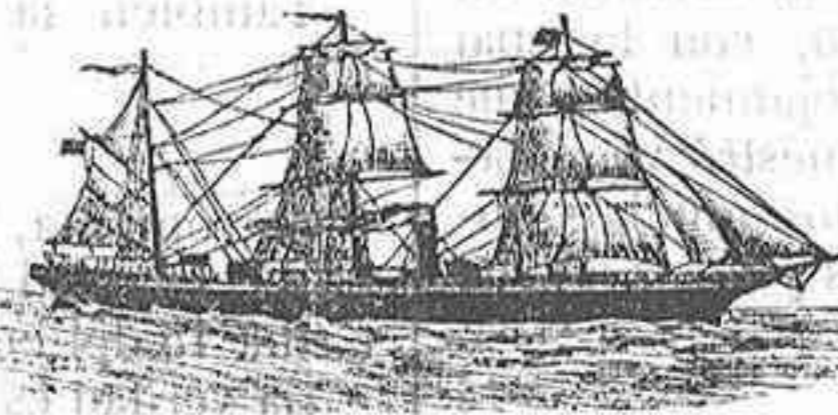
LAS NOVEDADES, BAZAR.

Hermógenes Andrade,

17—Corrida—17.

Se acaban de recibir en este establecimiento, grandes surtidos en abanicos y sombrillas; bisutería fina (alta novedad); quincalla; perfumería; juguetes; artículos de escritorio y viaje; batería de cocina, etc., etc. Gran variedad de objetos para regalo, en bronce y porcelanas.

17—Corrida—17.



VAPORES CORREOS.

COMPañÍA TRASATLÁNTICA,

ANTES DE

A. Lopez y Compañía.

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Colon y Pacifico.

Salidas de.....	Barcelona, los dias	4 y 25	} de cada mes.
	Valencia,	» 5	
	Málaga,	» 7 y 27	
	Cádiz,	» 10 y 30	
	Santander,	» 20	
	Coruña,	» 21	

Los vapores salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz. Tocan en las Palmas (Gran Canaria,) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

América Central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champérico y Santa Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Los que salen los dias 20 de Santander y 21 de Coruña, toman tambien carga á flete corrido y pasajeros para el litoral de Puerto-Rico y para todos los puertos arriba citados de la América Central, Norte y Sur del Pacifico.

Seguros.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO

VIZCAYA

es el destinado á salir de Santander para Puerto-Rico y Habana el dia 20 de Agosto.

	Puerto-Rico.	Habana.
	Pfs.	Pfs.
1.ª clase.....	150	180
2.ª id.....	100	120
3.ª id. preferente.....	50	60
3.ª id. ordinaria.....	35	35

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Los pasajeros deberán hallarse en Gijón los dias 15 de cada mes, para ser trasportados á Santander por cuenta de la Empresa.

Consignatario en Gijón, D. OSCAR DE OLAVARRIA.

En la Librería de Ambrosio Menendez, Corrida, 20, se espera un completo surtido de perfumería de la fábrica ROSARIO, de Santander, en condiciones y precios muy económicos.

Se vende, muy barato, un espejo de 2 metros 10 centímetros de alto por uno cincuenta y tres de ancho.

En la Administración de este periódico darán razon.

Imprenta y Lit. de Torre y Compañía.